## Trabajo de Semana Receso

## 1. Propuesta de protocolo para atención de situaciones tipo III

- 1.1. Cuando un estudiante agrediere a otro, el colegio deberá atender inmediatamente al estudiante agredido e informar a las entidades de atención inmediata, llamando a la línea de atención 123 para de ser necesario solicitar el servicio de ambulancia.
- 1.2. Se deberá informar inmediatamente a los padres de familia de los estudiantes involucrados y citarlos a comité de convivencia escolar extraordinario.
- 1.3. El presidente del comité escolar deberá informar a las autoridades competentes; policía nacional. En caso de ausencia del presidente, deberá informar a la policía la coordinadora que asiste al comité de Convivencia
- 1.4. Deberá citarse a reunión extraordinaria del Comité de Convivencia Escolar
- 1.5. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los participantes en el comité, de los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente.
- 1.6. El comité escolar de convivencia adoptará, de manera inmediata, las medidas necesarias, tendientes a proteger dentro del ámbito de sus competencias a la víctima, a quien se le atribuye la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada, actuación de la cual se dejará constancia.
- 1.7. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
- 1.8. El Comité de Convivencia Escolar deberá vigilar que se observen y acaten las disposiciones de éste protocolo de atención de las situaciones tipo III.

## 2. Conducto Regular para faltas leves

- 2.1. Comité de Conciliación
- 2.2. Docente de la asignatura
- 2.3. Director de curso
- 2.4. Orientación escolar
- 2.5. Coordinación
- 2.6. Comité de Convivencia Escolar
- 2.7. Consejo Directivo